



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Su beneplácito por la conmemoración, el 17 de septiembre de 2020, del 56° aniversario de la creación de la Ciudad de Ramos Mejia en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Adhiriendo, asimismo, a los actos y homenajes organizados para la ocasión.-

GUSTAVO VELEZ

Opputado

Honorable Cátnára de Diputados

Provincia de Buenos Aires





## **FUNDAMENTOS**

El presente tiene como finalidad celebrar un nuevo aniversario de la Ciudad de Ramos Mejia, acompañando a sus ciudadanos en los actos y homenajes organizados para la oportunidad.

Ramos Mejia es una localidad del Partido de La Matanza, ubicada en la provincia de Buenos Aires; y forma parte del aglomerado urbano del Gran Buenos Aires.

La historia de la ciudad comienza con la donación de cuatro manzanas efectuadas por la donación de los herederos de Don Francisco Ramos Mejia; en el año 1861 se dispuso el trazado del pueblo, el cual tomaría como centro la estación del mismo y, como eje, los tres caminos existentes en el lado sur: las actuales Avenida de Mayo, Avenida Rivadavia y San Martin.

A fines del siglo XIX el pueblo crecio con mucha inmigración de origen europeo, logrando, con el correr del tiempo, transformarse en un gran centro de desarrollo económico, gracias a su cercania con la Capital Federal y su fácil acceso a través del ferrocarril.

A partir de la década del 20 se incrementaron los loteos y el tejido urbano se extendió. La incipiente industrialización de los años 30 encuntra un gran impulso años mas tarde logrando que Ramos Mejia se transforme en un polo de desarrollo industrial, principalmente en la materia textil.

En la misma se instalaron la hilandería Danubio, San Marco y Bossi entre otras lo que la convirtió en una plaza atractiva para nuevas corrientes de población provenientes del interior del país.

El pueblo de Ramos Mejía fue declarado ciudad mediante la ley provincial numero 6802, el 17 de septiembre de 1964 y promulgada cuatro días después. En su adicion de ese mismo año, el matutino la prensa le dedicaba una sección: "La localidad de Ramos Mejia fue declarada Ciudad. Esta vieja población suburbana se destaca por su actividad comercial y sus fabricas." Asi fue que la ciudad de Ramos Mejia se consolidaba como tal.

Disutado
Honorabie Carbara de Diputados
Provincia de Buenos Aires





Y a pesar de los años y las vicisitudes de nuestro país sigue siendo aquella tierra de progreso, de impulso y de atractivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

GUSTAVO VELEZ

Diputado

Honorable Cérnera de Diputado:

Provincia de Búenos Aires